



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



115/2022

Resolución Municipal N°

VISTOS:

Que, el Sr. Pedro Gutiérrez Vidaurre, Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, mediante CITE: GAMS CAR DESP No 01211/2022, de fecha 04 de julio del 2022, solicita a este Ente Deliberante se apruebe los traspasos intrainstitucionales del POA del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba de la gestión 2022 (12 traspasos intrainstitucionales).

CONSIDERANDO I:

Que, mediante Informe Legal con CITE: IL/EM-DJR-01-1/0218/2022, de fecha 04 de julio de 2022, emitido por la Lic. Janeth Pinto Flores en su calidad de Profesional I de Análisis Jurídico por el que concluye que en aplicación del principio de flexibilidad presupuestaria, disposiciones legales vigentes y previo cumplimiento de los requisitos de Ley, recomienda derivar el informe legal, técnico y demás antecedentes al H. Concejo Municipal de Sacaba, para que a través de este ente deliberante se emita resolución correspondiente para aprobar las modificaciones presupuestarias detalladas.

Que, mediante Informe Técnico con N° CITE: **SP-DPT-15-0-INF N° 037/2022**, de fecha 28 de junio de 2022, con Ref. Informe presupuestario traspaso intrainstitucional POA 2022, emitido por el Lic. Crhistian S. Salinas Huanca Jefe de Programación de Operaciones y Seguimiento POA, por el cual detalla y expone las modificaciones presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

Traspaso 1: se está solicitando el traspaso intra-institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: 17-13120002600000-000 "CONST. EMPEDRADO Y CORDONES DISTRITO 3" por **Bs. 225.000,00**, según Solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Oscar Gutiérrez Y. presidente de la **URB. "Colorados" Distrito 3**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 17-13120023200000-000 "CONST. PAVIMENTO DISTRITO 3", con la finalidad de dar continuidad al proyecto para abarcar la mayor parte de las calles y mejorar la transitabilidad vehicular, peatonal y beneficiar a todos los vecinos de la Urbanización.

Traspaso 2: se está solicitando el traspaso intra-institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: 17-13120095000000-000 "CONST. PAVIMENTO ZONA NORESTE DISTRITO 2", por **Bs. 200.000,00**, según Solicitud de traspaso presupuestario del Ing. José Herbas Balderrama, presidente de la **OTB "Eden" Distrito 2**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática 97-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB", con el fin de mejorar la transitabilidad vehicular y peatonal, disminuyendo el polvo y lodo en temporadas de lluvia, como también dando continuidad a la realización del pavimento en la zona.

Traspaso 3: se está solicitando el traspaso intra-institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: 17-13120116600000-000 "MEJ. AREAS RECREATIVAS ZONA NORTE DISTRITO 2", por **Bs. 50.000,00**, según





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



115/2022

Resolución Municipal N°

Solicitud de traspaso presupuestario del Ing. Jose Herbas Balderrama, presidente de la **OTB "Eden" Distrito 2**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática 97-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB", con el fin de priorizar el proyecto de mejoramiento de las áreas recreativas en la OTB Eden, beneficiando a toda la población de la zona, donde los niños, jóvenes y adultos puedan realizar diferentes actividades físicas y sociales.

Traspaso 4: se está solicitando el traspaso intra-institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: 17-13120104400000-000 "CONST. PAVIMENTO ZONA NORESTE DISTRITO 1" por **Bs. 200.000,00**, según Solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Víctor Jimenes, presidente de la **J.V. "Tacoloma Alta" Distrito 1**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 97-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB", con el fin de mejorar la transitabilidad vehicular y peatonal, disminuyendo el polvo y lodo en temporadas de lluvia, como también dando continuidad a la realización del pavimento de la final Monseñor Alcocer.

Traspaso 5: se está solicitando el traspaso intra-institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: 17-13120018500000-000 "MEJ. ALUMBRADO PUBLICO DISTRITO 4" por **Bs. 215.000,00**, según Solicitud de traspaso presupuestario del Arq. Johnny Alvarado G. presidente de la **OTB "Inca Rancho" Distrito 4**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 17-13120044700000-000 "CONST. PAVIMENTO DISTRITO 4", con el fin de poder mejorar la iluminación con la reubicación de postajes en toda la trayectoria de la vía a partir de la Av. Villazón (sector de la Universidad de Aquino Bolivia) y así brindar mejores condiciones de seguridad a la ciudadanía con la mejor iluminación.

Traspaso 6: se está solicitando el traspaso intra-institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: 17-13120023200000-000 "CONST. PAVIMENTO DISTRITO 3" por **Bs. 185.000,00**, según Solicitud de traspaso presupuestario de la Abg. Nayda Medina Ch. presidenta de la **OTB "URB. PRIMAVERA" Distrito 3**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 97-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB", con el fin de ejecutar el presupuesto asignado en el POA de la Gestión 2022, priorizando el proyecto de Pavimento para la Urb. Primavera.

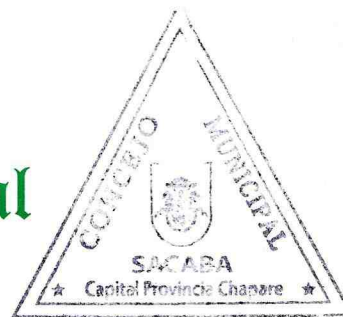
Traspaso 7: se está solicitando el traspaso intra-institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: 16-0-010 "ADQ. LUMINARIAS, BRAZOS Y ACCESORIOS DISTRITO 3" por **Bs. 40.000,00**, según Solicitud de traspaso presupuestario de la Abg. Nayda Medina Ch. presidenta de la **OTB "URB. PRIMAVERA" Distrito 3**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 97-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB", con el fin de adquirir focos led, accesorios y brazos para el alumbrado público, la cual será un mecanismo para la seguridad y garantizar la iluminación para los vecinos de la Urb. Primavera.





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



115/2022

Resolución Municipal N°

Traspaso 8: se está solicitando el traspaso intra-institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: 17-13120023200000-000 "CONST. PAVIMENTO DISTRITO 3" por **Bs. 125.000,00**, según Solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Julián Ampuero Sahonero, presidente de la **OTB "Villa Graciela Baja" Distrito 3**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 17-13120002600000-001 "CONST. EMPEDRADO Y CORDONES DISTRITO 3", con el fin de mejorar la transitabilidad vehicular y peatonal, disminuyendo el polvo y lodo en temporadas de lluvia.

Traspaso 9: se está solicitando el traspaso intra-institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: 17-13120023200000-000 "CONST. PAVIMENTO DISTRITO 3" por **Bs. 125.000,00**, según nota Disposición de Presupuesto por Temas Administrativos del Sr. Jacinto Zarate M. presidente de la **OTB "URB. 27 de Mayo" Distrito 3**, donde en conformidad y mutuo acuerdo entre ambas directivas que por temas Administrativos no ejecutaran su presupuesto la gestión 2022, por tal razón solicitan el traspaso presupuestario en beneficio de la **OTB "Villa Esperanza" Distrito 3**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 97-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB", con el fin de mejorar el transitabilidad peatonal y vehicular, como también mejorar las condiciones de salud con la disminución del polvo a través de la construcción del pavimento.

Traspaso 10: se está solicitando el traspaso intra-institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: 12-0-008 "MANTENIMIENTO SISTEMA DE MICRO RIEGO AGUIRRE 1" por **Bs. 40.000,00**, según Solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Leonardo Vargas Muñoz Representante Sub Central **Distrito Rural Aguirre**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 20-0-044 "EXPROPIACION TERRENO PARA CENTRO DE SALUD AGUIRRE", con el fin de fortalecer las actividades agrícolas mejorando los sistemas de riego mediante una mejor conducción del agua, aproximando el agua a las parcelas de riego de los beneficiarios del Distrito Rural Aguirre.

Traspaso 11: se está solicitando el traspaso intra-institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: 11-0-011 "SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO RURAL AGUIRRE" por **Bs. 80.000,00**, según Solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Leonardo Vargas Muñoz Representante Sub Central **Distrito Rural Aguirre**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 20-0-044 "EXPROPIACION TERRENO PARA CENTRO DE SALUD AGUIRRE", con el fin de priorizar la ampliación de agua potable en el Distrito Rural Aguirre y de esta manera puedan contar con agua potable, elemento esencial e imprescindible para la vida.

Traspaso 12: se está solicitando el traspaso intra-institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: 35-0-003 "UNIDAD TERMINAL DE BUSES" por **Bs. 30.000,00**, según Solicitud de traspaso presupuestario del





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



115/2022

Resolución Municipal N°

Técnico Jhefry Tellez Ricaldi – Enc. II de Terminal de Buses, vía Lic. Marcelo Vargas Ricaldi Enc. I Administración de Servicios Municipales, Lic. Wilder Crespo Saavedra Director de Ingresos y Servicios Municipales, Lic. H. Vicente Vásquez Cayoja S. Municipal de Finanzas y Administración, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura Programática: 35-0-002 "MANTEMINIENTO MEJORAMIENTO TERMINAL DE BUSES", con el fin de subsanar las observaciones de los ítems faltantes, y cumplir con las condiciones técnicas mínimas de estándares de calidad, según requerimiento la **Autoridad de Regularización y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte (ATT)**.

Por lo que recomienda al H. Concejo Municipal se apruebe el traspaso Intra-institucional de la gestión 2022, en el marco del Decreto Supremo N° 3607 y sus reglamentos de modificaciones presupuestarias. Adjunta documentación de respaldo: Solicitudes de Distritos, Fichas Técnicas, Informes Técnicos, otros documentos.

CONSIDERANDO II

Que, la Constitución Política del Estado en su Artículo 302 parágrafo I. Establece, son competencias exclusivas de los gobiernos municipales autónomos, en su jurisdicción: núm. **23. Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto.**

Que, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales de fecha 09 de Enero de 2014, en su **Artículo 16 (ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL)**, indica en sus siguientes numerales lo siguiente: **4.** En el ámbito de sus facultades y competencias, dictar leyes Municipales y Resoluciones, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas; **14.** Aprobar dentro de los quince (15) días hábiles de su presentación, el Programa Operativo Anual, Presupuesto Municipal y sus reformulados, presentados por la Alcaldesa o el Alcalde en base al Plan de Desarrollo Municipal. En caso de no ser aprobado por el Concejo Municipal en el plazo señalado, se dará por aprobado.

Que, la Ley N° 2042 de Administración Presupuestaria de 21 de diciembre de 1999, regula los procedimientos, requisitos y formalidades de carácter general para la administración del presupuesto general de cada gestión municipal, asimismo, establece los lineamientos a los que debe regirse el proceso de Administración presupuestaria de cada Ejercicio Fiscal, que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

Que, el Decreto Supremo N° 3607 Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de 27 de junio 2018, estipula en los siguientes artículos lo siguiente:

Artículo 7° (TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTRA-INSTITUCIONALES).

Constituyen reasignaciones de recursos al interior de cada entidad pública, **que no incrementan ni disminuyen el monto total de su presupuesto.**



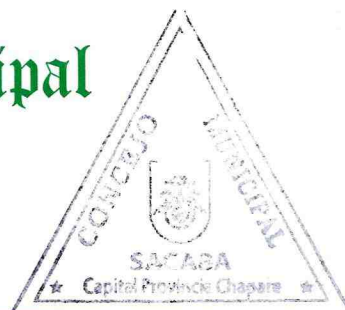


Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

115/2022

Resolución Municipal N°



Artículo 8° (NORMAS DE APROBACIÓN). Inciso; **g)** Norma de la máxima **instancia legalmente facultada en cada entidad pública** o la instancia ejecutiva delegada por esta.

Artículo 16° (MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS FACULTADAS PARA APROBACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CADA ENTIDAD)

III. Traspasos Intrainstitucionales

a) Entre partidas de gasto de programas del presupuesto aprobado de la entidad, cambio de direcciones administrativas y unidades ejecutoras. Incluye traspasos dentro del grupo 10000 "Servicios Personales", excepto los traspasos que incrementan las partidas de gasto 11100 "Haberes Básicos", 11700 "Sueldos" y 12100 "Personal Eventual", y otras que no contravengan otras instancias de aprobación;

Su registro en los Sistemas Oficiales de la Gestión Fiscal del Estado Plurinacional será efectuado por cada entidad, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva.

Que, la Ley Municipal N° 078/2017 de fecha 21 de abril de 2017, "LEY MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO JURÍDICO Y PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO", en su Artículo 8 Parágrafo I), establece que el Concejo Municipal tendrá Atribuciones para emitir los siguientes instrumentos jurídicos municipales: Ley Municipal y Resolución Municipal.

Reglamento General del H. Concejo Municipal de Sacaba, en su Artículo 31 núm. 11) señala "Aprobar el presupuesto del Concejo Municipal y el presupuesto general del Gobierno Autónomo Municipal y sus reformulados que impliquen modificación de partidas presupuestarias y en otros casos que corresponda".

CONSIDERANDO III

Que, por Informe Financiero H.C.M.S./OM/PMT/009/2022, de fecha 18 de julio de 2022 elaborado por la Lic. Prima Mamani Tumiri Oficial Mayor del H. Concejo Municipal de Sacaba, por el cual concluye que, el mismo ha sido analizado y valorado en función a los informes técnicos, legales y otra documentación de respaldo que acompaña por lo que se **RECOMIENDA:** Aprobar los Traspasos **INTRAINSTITUCIONALES** (12 Traspasos), del POA 2022, del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba.

Que, por Informe Legal HCMS-DAL-N° 085/2022, elaborado por Michael Carmelo Valencia Ramírez Profesional I Abogado del H. Concejo Municipal concluye que en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 031 Marco de Autonomías, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales que otorga como competencia exclusiva a los Gobiernos Autónomos Municipales la facultad de administración del



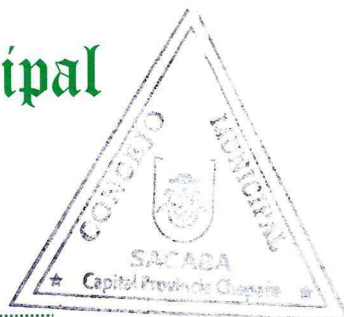


Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

115/2022

Resolución Municipal N°



Presupuesto Municipal y su reformulado presentados por la Alcaldesa o el Alcalde en base al Plan de Desarrollo Municipal y estando justificados los aspectos socio económicos y técnicos planteados por el Ejecutivo Municipal, por lo cual se RECOMIENDA a la Comisión Primera de Desarrollo Económico Local Financiero Administrativo y Jurídico del H. Concejo Municipal de solicitar ante el pleno del Concejo Municipal de Sacaba, APROBAR (12) TRASPASOS INTRA INSTITUCIONALES del POA 2022 solicitado por el Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba.

Que, por Informe de la Comisión Primera de Desarrollo Económico Local, Financiero, Administrativo y Jurídico N° C1ª/044/2022, de fecha 18 de julio de 2022, en consideración al Informe Financiero H.C.M.S./OM/PMT/009/2022 e Informe Legal HCMS/DAL/No. 085/2022, en aplicación de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y el Reglamento General del H. Concejo Municipal de Sacaba, tiene a bien RECOMENDAR al Pleno del H. Concejo Municipal: 1.- APROBAR (12) TRASPASOS INTRA INSTITUCIONALES del POA 2022 del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba.

Que, una vez considerados los informes y respaldos para el presente tramite que fueron considerados en Sesión Ordinaria, el día 19 de julio de 2022, por el Pleno del Concejo Municipal y fue aprobado el traspaso presupuestario intrainstitucional conforme al voto que cursa en actas.

POR TANTO

El H. Concejo Municipal de Sacaba, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 1178 SAFCO, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", Ley N° 2042 de Administración Presupuestaria, Reglamento de Modificaciones Presupuestarias y otras normas conexas:

ARTICULO PRIMERO. – Aprobar 12 **TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTRA INSTITUCIONALES DEL POA 2022** del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba conforme al siguiente detalle:

TRASPASOS INTRA-INSTITUCIONALES POA 2022.

TRASPASO 1

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120023200000	000	CONST. PAVIMENTO DISTRITO 3		225.000,00
SUB TOTAL							0,00	225.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120002600000	000	CONST. EMPEDRADO Y CORDONES DISTRITO 3	225.000,00	
SUB TOTAL							225.000,00	0,00

SUMAS IGUALES

225.000,00

225.000,00





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

115/2022

Resolución Municipal N°



TRASPASO 2

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB		200.000,00
						SUB TOTAL	0,00	200.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120095000000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA NORESTE DISTRITO 2	200.000,00	
						SUB TOTAL	200.000,00	200.000,00
SUMAS IGUALES							200.000,00	200.000,00

TRASPASO 3

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB		50.000,00
						SUB TOTAL	0,00	50.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120116600000	000	MEJ. AREAS RECREATIVAS ZONA NORTE DISTRITO 2	50.000,00	
						SUB TOTAL	50.000,00	50.000,00
SUMAS IGUALES							50.000,00	50.000,00

TRASPASO 4

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB		200.000,00
						SUB TOTAL	0,00	200.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120104400000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA NORESTE DISTRITO 1	200.000,00	
						SUB TOTAL	200.000,00	200.000,00
SUMAS IGUALES							200.000,00	200.000,00

TRASPASO 5

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	17	13120044700000	000	CONST. PAVIMENTO DISTRITO 4		215.000,00
						SUB TOTAL	0,00	215.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	16	13120018500000	000	MEJ. ALUMBRADO PUBLICO DISTRITO 4	215.000,00	
						SUB TOTAL	215.000,00	0,00
SUMAS IGUALES							215.000,00	215.000,00

TRASPASO 6

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB		185.000,00
						SUB TOTAL	0,00	185.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120023200000	000	CONST. PAVIMENTO DISTRITO 3	185.000,00	
						SUB TOTAL	185.000,00	185.000,00
SUMAS IGUALES							185.000,00	185.000,00





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

115/2022

Resolución Municipal N°



TRASPASO 7

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB		40.000,00
						SUB TOTAL	0,00	40.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	16	0	010	ADQ. LUMINARIAS, BRAZOS Y ACCESORIOS DISTRITO 3	40.000,00	
						SUB TOTAL	40.000,00	40.000,00
						SUMAS IGUALES	40.000,00	40.000,00

TRASPASO 8

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120002600000	000	CONST. EMPEDRADO Y CORDONES DISTRITO 3		125.000,00
						SUB TOTAL	0,00	125.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120023200000	000	CONST. PAVIMENTO DISTRITO 3	125.000,00	
						SUB TOTAL	125.000,00	125.000,00
						SUMAS IGUALES	125.000,00	125.000,00

TRASPASO 9

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB		125.000,00
						SUB TOTAL	0,00	125.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	17	13120023200000	000	CONST. PAVIMENTO DISTRITO 3	125.000,00	
						SUB TOTAL	125.000,00	125.000,00
						SUMAS IGUALES	125.000,00	125.000,00

TRASPASO 10

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	20	0	044	EXPROIACION TERRENO PARA CENTRO DE SALUD AGUIRRE		40.000,00
						SUB TOTAL	0,00	40.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	12	0	008	MANTENIMIENTO SISTEMA DE MICRO RIEGO AGUIRRE 1	40.000,00	
						SUB TOTAL	40.000,00	0,00
						SUMAS IGUALES	40.000,00	40.000,00

TRASPASO 11

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	20	0	044	EXPROIACION TERRENO PARA CENTRO DE SALUD AGUIRRE		80.000,00
						SUB TOTAL	0,00	80.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	11	0	011	SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO RURAL AGUIRRE	80.000,00	
						SUB TOTAL	80.000,00	0,00
						SUMAS IGUALES	80.000,00	80.000,00





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

115/2022

Resolución Municipal N°

TRASPASO 12

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	35	0	002	MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO TERMINAL DE BUSES		30.000,00
						SUB TOTAL	0,00	30.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:								
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	35	0	003	UNIDAD TERMINAL DE BUSES	30.000,00	
SUMAS IGUALES							30.000,00	30.000,00

ARTICULO SEGUNDO. - Queda encargado del fiel y estricto cumplimiento de la presente Resolución el Ejecutivo Municipal, debiendo respaldar los gastos a efectuarse con la documentación pertinente, en el marco de lo establecido por la Ley 1178.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es dada en la Sala de Sesiones "**Prof. Oscar Arévalo Rivera**" del Honorable Concejo Municipal de Sacaba, a los diecinueve días del mes de julio de dos mil veintidós años.



Abog. María Amparo Acosta Peredo

PRESIDENTE

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Abg. Edwin Condori Condori

CONCEJAL SECRETARIO

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

